01/03/1999

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Atención a la nueva regulación del silencio administrativo

La Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ha sido publicada en le BOE de 14 de enero y ha impuesto la alteraciónde diversos preceptos en la regulación precedente. La reforma mantiene la estructura del articulado de la norma previa. (...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF